

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA CONSTITUIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 377/2025 DE 27 DE MAYO DEL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE UNA BECA DE POSTGRADUADO CUYA TITULACIÓN SEA LICENCIADO O GRADO EN VETERINARIA

Reunidos en Pamplona los abajo firmantes, miembros de la comisión evaluadora de la convocatoria para la concesión de una beca de postgraduado cuya titulación fuera de Licenciatura o Grado en Veterinaria, a disfrutar en la Sección de Sanidad Animal del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, constituida mediante Resolución 377/2025, de 27 de mayo del Director General de Agricultura y Ganadería, exponen:

La mencionada resolución fue publicada en el BON el 30 de Junio de 2025, y establecía un plazo de 15 días hábiles para presentar las solicitudes. Habiéndose cumplido el plazo indicado en la resolución de aprobación de la convocatoria, se ha recibido una única solicitud, la cual ha sido excluida por incumplir la base Tercera e) de la convocatoria:

SOLICITANTE	Nº REGISTRO	DNI
ANA MARIELA DODERO	2025/1008663	***603***

Así pues, no habiendo más solicitantes, la Comisión Evaluadora procede a declarar desierta la convocatoria.

Pamplona, 18 de agosto de 2025

Fdo.: M^a José Ibarra Murillo

Fdo.: Jesús M^a Razquin Goicoa